



Comisión Estatal del Agua



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en Los Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) Para México emitidos por El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de conformidad con Los Documentos de Licitación (DDL) en su punto 10.2 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), siendo las **09:30** horas del día **18 de julio de 2012**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para llevar a cabo el acto arriba referido, personal de la CEA y las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LO-914029999-N4-2012** con el objeto de hacer las aclaraciones que consideraron necesarias para la preparación de las ofertas.

Obra: Construcción de Colectores Sanitarios para la localidad de San Mateo, en el municipio de La Huerta, Jalisco.

Programa: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III)

Préstamo No.: 2512/OC-ME

El acto fue presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del C. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-681/07 de fecha 18 de julio de 2007.

Las empresas que participan en este evento son:

EMPRESA	FIRMA
EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA S.A, DE C.V.	
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
ALVARO RAMIREZ Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, la CEA da a conocer las siguientes notificaciones:

NOTIFICACION No. 1.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, deberá cumplir con lo previsto en la resolución I.2.1.16. de la Miscelánea Fiscal para 2012 publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2011, por lo que deberá presentar a mas tardar el día de la formalización del contrato, documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la "opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales", de conformidad con lo previsto



Comisión Estatal del Agua



en la citada resolución, mediante el “**resultado emitido por el SAT**” con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión, en los términos de lo dispuesto por la regla II.2.1.11. del C.F.F.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el numeral 5.4 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los oferentes deberán presentar el “**Resultado emitido por el SAT**” a que se hace referencia, por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

NOTIFICACION No. 2.- El Oferente al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la secretaría de la función pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, haciendo el cargo correspondiente en los Cargos Adicionales de su propuesta. (Documento E-07 de la documentación adicional solicitada en el numeral 13.1 (e) de los Documentos de Licitación).

NOTIFICACION No. 3.- Al inicio de los trabajos el Oferente deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, dos letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas en los Documentos de Licitación, debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto en los costos indirectos de su propuesta, (Documento E-04 de la documentación adicional solicitada en el numeral 13.1 (e) de los Documentos de Licitación).

NOTIFICACION No. 4.- Durante la ejecución de los trabajos el Oferente deberá cumplir con lo establecido en el Manual sobre Normatividad Ambiental para la intervención de obras en el Estado de Jalisco anexo a los Documentos de Licitación, debiendo considerar los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo en los costos indirectos de su propuesta, (Documento E-04 de la documentación adicional solicitada en el numeral 13.1 (e) de los Documentos de Licitación).

NOTIFICACION No. 5.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con lo previsto en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 122 primer párrafo de su Reglamento, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento citado

NOTIFICACION No. 6.- el Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato para la capacitación y adiestramiento, conforme a lo señalado en el convenio de colaboración y coordinación de acciones celebrado entre “**CEA**” y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción celebrado el 19 de mayo de 2010.

A continuación se dan a conocer las solicitudes de aclaración recibidas vía correo electrónico, siendo las siguientes:

1.- En el numeral. 19.1 de las I.A.O. “Formato y Firma de la Oferta”, ¿La oferta se presentará en “ORIGINAL y COPIA”?

Respuesta: Solo el original.

2.- Del concepto POZO VIS 1 HER 1.25M AL POZO VIS 1 HER 7.00M, solicitamos detalle de preparaciones exteriores para anclar el registro para evitar la flotación.

Respuesta: El detalle solicitado se dará mediante circular aclaratoria que estará disponible a más tardar el día 19 del presente en el sistema CompraNet.



Comisión Estatal del Agua




Acto seguido se solicito a los asistentes presentar las solicitudes de aclaración consideradas para la preparación de las ofertas, siendo las siguientes:


- 3.- En el concepto con clave PVC I TUB RD26 8 TF que habla del Suministro e Instalación con perforadora direccional de tubería de polietileno de alta densidad, alto peso molecular 100% virgen RD 26 de 8" de diámetro interior libre bajo la norma NOM-001-CONAGUA-1995 termofusionada.....
¿El concepto no describe ninguna tipificación de terreno, favor de especificar el o los tipos de material que se va a perforar, ya que consideramos que existe material C en la zona por algunos cortes que localizamos cerca de la trayectoria del colector.
- 4.- En el caso de unificar la tipificación de un solo tipo de material, favor de proporcionarnos un estudio de mecánica de suelos donde describa el tipo de terreno en el estrato en donde se va a instalar el colector.
- 5.- En los conceptos de la perforación direccional se habla de la TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, ALTO PESO MOLECULAR 100% VIRGEN RD-26, por experiencia en trabajos similares el RD-26 no soporta la instalación bajo este sistema de perforación direccional (deformación a la tensión, fricción y compresión), solicitamos se cambie a un RD-17.
- 6.- En los conceptos de la perforación direccional se habla de la TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, ALTO PESO MOLECULAR 100% VIRGEN RD-26 DE 8" DE DIAMETRO INTERIOR; el diámetro de la tubería es nominal (exterior) y el diámetro interior depende del RD de la tubería, se solicita cambiar la redacción del concepto que en lugar de decir interior que diga nominal (exterior).

Respuesta: Se darán mediante circular aclaratoria que estará disponible a más tardar el día 19 del presente en el sistema CompraNet.

No habiendo mas asuntos que tratar, queda concluida esta Junta de Aclaraciones siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando los participantes de la misma para los efectos correspondientes, entregándoles copia simple e informándoles que estará a disposición de todos los interesados en estas oficinas en horario de 9:00 a 16:00 hrs. y en las direcciones electrónicas <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y www.ceajalisco.gob.mx

POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO


ARQ. LORENZO SOLORZANO GOMEZ
Coordinador de Licitaciones


LIC. JOSE IGNACIO GARCIA GUZMAN
Gerencia Jurídica


ING. JOSE SEBASTIAN MARQUEZ CARLOS
Gerencia de Formulación de proyectos


ING. JOSE DE JESUS GONZALEZ SORIA
Contraloría Interna